

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 04/11/2021 7:18:23a. m.

Estado No 187 Entre: 04/11/2021 y 04/11/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210019900	Verbal	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JUAN JOSE RONDON	En atención a la solicitud de RETIRO de la demanda ejecutiva de Menor Cuantía de la referencia presentada por el apoderado judicial de la parte actora, el Juzgado, de conformidad con el dispuesto en el artículo 92 del C.G.P. acepta el retiro de la demanda presentada en contra de JUAN JOSÉ RONDÓN BEDOYA.	03/11/2021	1	
73001400300920210043500	Ejecutivo Singular	MONICA PATRICIA - CAÑON CARMONA	PAOLA ANDREA - QUIMBAYO CAÑON	SE INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANARLA	03/11/2021	1	
73001400300920210044300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.com.co	PEDRO NEL ALVAREZ ORTIZ	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	03/11/2021	1	
73001400300920210044300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.com.co	PEDRO NEL ALVAREZ ORTIZ	DECRETA EMBARGOS	03/11/2021	1	
73001400300920210047100	TUTELA	JUAN CAMILO MELO MARULANDA	DIRECCION DE PREVENCIOS Y ATENCION A LOS DESASTRES DE IBAGUE Y OTRO(S)	SE ADMITE ACCION DE TUTELA	03/11/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)